



REGLAMENTO DEPORTIVO XI OPEN RAID DE CATALUNYA 2018

1 - Organización.

Este Raid está organizado por la escudería LLUM-LLAMP, que tiene su local social en la calle Bilbao nº 13-13 bis-bjs. de Manresa, donde se llevará a cabo la competición durante los días 13-14-15/20 y 21 de Julio.

2 - Carrera.

Constará de ocho (8) tramos en pista Ninco, equipados con fuentes DS-Power3, donde los pilotos tendrán que realizar un tiempo determinado en cada uno de ellos.

Tienen abierta la participación los coches de los grupos T1, T2, T3, T3 Cortos, T5a, T5b y T6 y las correspondientes copas en T1 y T2 de Damas e Infantiles, así como la Copa Scaleauto con Porsche o Mini dentro también de T2.

3 - Inscripciones.

Cada piloto tendrá de hacer la preinscripción previa a partir del 2 de julio llamando al teléfono 93.873.97.22 - 660.95.84.80 (También WhatsApp) de lunes a viernes y de 20 a 22 h. o bien personándose directamente en el local c/. Bilbao, 13 en Manresa y en el mismo horario.

Los derechos de inscripción se establecen en 13,00 € por un coche y 7,00 € a partir del segundo, que serán abonados el mismo día de la carrera.

No dudamos de la seriedad de todos los pilotos para comunicarnos, con tiempo prudencial, cualquier cambio en su participación en caso de no poder participar el día y hora reservados, para así poder atender a otros posibles pilotos que hayan podido quedar fuera de las plazas.

El incumplimiento de este punto, significará la participación restringida para próximas ocasiones.

4 - Desarrollo del Raid.

Cada piloto tendrá de estar presente junto con su copiloto para hacer entrega del vehículo 30 minutos antes de su hora prevista de salida, si llegada esta hora y el piloto no estuviera presente, quedará anulada su participación en este Raid.

5 - Manipulaciones y Reparaciones del Vehículo.

Se permite manipular el coche para cambiar cualquier elemento (siempre que esté también homologado) durante el desarrollo del raid, ya sea para poner a punto o repararlo en caso de accidente, exceptuando: Carrocería y chasis.

Cualquier manipulación únicamente podrá efectuarse bajo las siguientes circunstancias:

-Delante de la organización, sea comisario de tramo o director de carrera y solo durante el desarrollo del Raid.

-Entre tramos el coche **no puede ser manipulado**, tampoco puede serlo fuera de la zona de pistas o fuera de la vista de la organización.

Cualquier reparación deberá realizarse en tiempo de carrera.

El incumplimiento de esta norma será penalizado con la anotación de "0" vueltas en el tramo correspondiente e incluso (si hubiera reiteración) con la exclusión del participante.

6 - Carnet de Ruta.

En el momento de iniciar el Raid cada piloto recibirá su hoja-carnet de ruta a la salida del parque cerrado. En este carnet, el comisario responsable de cada tramo anotará el resultado obtenido en el tramo en cuestión, siendo responsabilidad del piloto el comprobar que la anotación sea correcta.

Una vez acabada la totalidad del recorrido de los ocho tramos, este carnet será entregado en el parque cerrado conjuntamente con el vehículo correspondiente para pasar los tiempos para la clasificación general.

7 - Orden de salida y desarrollo del Raid.

La salida de los pilotos será siguiendo el orden establecido en el horario previsto y otorgado a cada piloto en la preinscripción, la salida se hará de dos en dos en el periodo de tiempo estipulado por la organización.

El procedimiento de ensuciar la pista, será efectuado cada ocho (8) coches, y manchando una cuarta parte de pista de cada tramo y diferente en cada ocasión.

8 - Dorsales.

Todos los participantes recibirán un distintivo adhesivo que se colocará en lugar visible de su vehículo y que tendrá que conservar durante todo el Raid. La pérdida del dorsal podrá derivar a posible penalización.

9 - Parque Cerrado.

Antes de empezar la participación de los pilotos en la carrera, el coche de cada participante deberá permanecer al parque cerrado para su verificación y a la espera del turno de salida, y dónde no podrá ser tocado ni manipulado por nadie incluido su piloto sin el permiso de los responsables de este parque cerrado.

Cada piloto será avisado con un tiempo prudencial antes de empezar la etapa para que pueda poner a punto su coche y así como para preparar a su asistencia.

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDA LA ENTRADA AL PARQUE CERRADO A CUALQUIER PERSONA NO AUTORIZADA Y AJENA A LA ORGANIZACION.

10 - Comisarios.

En cada tramo habrá un comisario asignado, persona que será totalmente responsable de este y que podrá tomar las decisiones oportunas para el desarrollo del Raid y quien marcará la pauta a seguir para cumplir los tiempos de carrera, así como de las bonificaciones o penalizaciones que se crean convenientes.

En caso dudoso y que el comisario lo crea oportuno y necesario, la decisión será tomada por el director de carrera.

11 - Verificaciones.

La organización verificará los coches al inicio del Raid y podrá volverlo a hacer en cualquier momento del transcurso de este con la finalidad de comprobar que cumplan el reglamento técnico en todo momento.

Si se detectaran anomalías, se aplicarían las penalizaciones correspondientes.

12- Asistencias

A cada piloto le tendrá que asistir como mínimo una asistencia y dos como máximo.

Es responsabilidad de cada piloto y no de la Organización, el hecho de tener su asistencia para el desarrollo y participación en la carrera.

La Organización no asumirá en ningún momento la responsabilidad de asistir a los pilotos participantes.

Si un piloto no trae su asistencia y no encuentra algún otro participante que le pueda ayudar, la organización, no siendo su obligación, intentará buscarle pareja, en caso infructuoso, el piloto en cuestión, posiblemente tendrá que realizar la prueba en solitario.

13 - Salidas de Pista.

Si un coche sale de la pista se tendrá que colocar en el lugar del incidente, si se coloca en una posición más avanzada, el piloto podrá ser penalizado con -10 pistas por pista avanzada, siempre que no tenga lógica su nueva colocación.

El coche deberá conservar en todo momento la carrocería enganchada al chasis, así como todos los elementos aerodinámicos y recorrer el tramo por sus propios medios. La observación de la reiteración e incumplimiento de estas normas será penalizada con -1000 pistas o incluso con la Exclusión del Raid.

14 - Salida y Control Stop.

En cada tramo habrá una señal indicativa dónde determinará la posición máxima atrasada que se podrá colocar el coche para probar la corriente del tramo hasta el punto de salida, pudiendo realizar esta prueba un máximo de dos veces.

La salida será controlada por el comisario, este será permisivo para que los pilotos observen la trazada del tramo, pero tendrá toda la potestad en poner en marcha el cronómetro avisando al piloto si este se rezaga excesivamente en esta observación.

Queda totalmente prohibido circular por el tramo de pista anterior a la señal antes de dar inicio al tramo cronometrado. El incumplimiento de esta norma, significará la penalización de -50 pistas por pista no permitida y en el caso de reiteración "0" pistas correspondientes al tramo.

15 - Conexiones y Mandos.

Cada pista estará equipada con un conector "Stop & Go" tipo "Bananas" para que cada corredor pueda utilizar su propio mando. Este podrá ser de cualquier marca comercializada, estando permitida la utilización de elementos electrónicos externos al mando.

Si hay mal funcionamiento de la pista, será considerado como avería de pista, en este caso, el tramo se repetiría íntegramente siempre que quede demostrado este mal funcionamiento. Por el contrario, cualquier error en el mando del participante, será considerada como una avería del coche, y en este caso no se podrá repetir el tramo, anotando el resultado que corresponda.

16 - Reclamaciones.

Las reclamaciones dirigidas contra coches, pilotos u organizadores se tendrán de formular por escrito e irán acompañadas de una fianza de 50 €, que en caso de que la reclamación prospere serán devueltas, de lo contrario, quedarán a disposición de la organización y del reclamado al 50%. Todo participante que sea objeto de reclamación, tendrá el derecho a saber la identidad del reclamante. El tiempo para presentar reclamaciones finalizará 10 minutos una vez concluida la tanda correspondiente de participación en el Raid.

17 - Penalizaciones.

Las penalizaciones serán en forma de pistas restadas al carnet de ruta, exceptuando los casos que impliquen una exclusión directa. Las penalizaciones pueden ser administrativas o técnicas y son enumeradas al final del presente reglamento.

18 - Puntuación Raid - Clasificación

Al finalizar cada tramo, el comisario correspondiente, anotará en el carnet de ruta el total de vueltas efectuadas, así como el número de pistas hasta donde haya llegado el

vehículo del participante, siendo la posición de la guía quien marque la última pista recorrida.

En caso de participar con más de dos vehículos, solo puntuarán los dos primeros.

19 - Premios

Optan a premio los tres primeros clasificados de las siguientes categorías y copas: T1, T2, T3, T3 Corto, T5a, T5b y T6, Copa Damas, Copa Infantiles (hasta 13 años cumplidos) y Copa Scaleauto

Para optar a los premios, en cada categoría tiene que haber una participación mínima de 6 pilotos, de no ser así, esta categoría no quedará anulada, pero si fuera de competición.

20 - Empates.

En caso de empate al final del Raid, se tendrá en cuenta el resultado del primer tramo, si persistiera el empate, se tendrá en cuenta el del segundo, y así sucesivamente.

21 - Penalizaciones

Administrativas.

En el supuesto de que se hayan de aplicar varias penalizaciones, se aplicará únicamente la de mayor grado.

- | | |
|--|--|
| • Conducta incívica o antideportiva. | Exclusión |
| • Pérdida o falsificación del carnet de ruta. | Exclusión |
| • Modificación de las condiciones de las pistas sin permiso. | Exclusión |
| • Manipulación del coche fuera del parque cerrado sin permiso. | Aviso/Exclusión |
| • Falsar los tiempos en la hoja de tramo. | Exclusión |
| • Retraso en la entrada al parque cerrado, Si un piloto en el momento de su salida no está presente. | Pérdida de opción de participación de tramo que le toque |
| • Colocación de un coche salido en un lugar diferente no lógico. | Aviso/-10 p. por pista |
| • Probar el coche fuera de la zona permitida. | Aviso/-50 p. por pista |
| | "0" Pistas total tramo |
| • Conducta antideportiva del piloto o copiloto | Exclusión |

Técnicas.

• Vehículos que no cumplan el reglamento técnico y que no puedan o no quieren ser reparados.	Exclusión
• Anomalías en el motor.	Exclusión
• Uso de imanes suplementarios.	Exclusión
• Carrocería deformada.	Exclusión
• Trenes de ruedas o Guía no reglamentarios.	Exclusión
• Mecánica o chasis a la vista o falta de habitáculo.	Exclusión
• Anomalías en los neumáticos.	Cambiar
• Falta de piloto y o/copiloto no reglamentarios.	-500 p.
• Cristales no reglamentarios.	-500 p.
• Ruedas no tocan la pista.	-200 p.
• Cables de guía sobresalen frontalmente en reposo.	-200 p.
• Número de dorsales o placa de rally no reglamentarios.	-100 p.
• Falta de ópticas delanteras o posteriores.	-100 p.
• Falta de retrovisor que forma parte de la carrocería (mínimo uno).	-100 p.
• Falta de tapacubos a las llantas.	-100 p.
• Faros auxiliares no parejos.	Corregir
• Llantas no cubiertas por el neumático.	Corregir/-100 p./uno.
• Motor mas bajo que el mínimo.	Corregir

22 - Aceptación del Reglamento.

El echo de inscribirse al Raid organizado por la escudería Llum-LLamp, supone el conocimiento y la plena aceptación del presente reglamento.

La Organización no se hará responsable en ningún momento de la posible pérdida o sustracción de cualquier objeto personal o material de los participantes.

La Organización se reserva el Derecho a hacer cualquier cambio o modificación del presente reglamento o reglamento técnico previo aviso con un tiempo prudente para la información y conocimiento de los participantes.

La Organización se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier inscripción sin necesidad de dar ninguna explicación.

La Organización da pleno poder al Director de Carrera para tomar la última decisión sobre cualquier incidente o imprevisto no reflejado en los correspondientes reglamentos.

La Organización se reserva el Derecho de admisión al local.